



DECRETO N° 4.195/1

LAJA, noviembre 04 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 394 de la Sra. Norma Uribe Beltrán, Directora, Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal, Sr. Juan Acuña Pérez, chofer todos del Depto. de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a la Sra. Norma Uribe Beltrán, Directora, Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal, Sr. Juan Acuña Pérez, chofer todos del Depto. de Educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día miércoles 04 de noviembre 2009, con motivo de realizar consultas con el abogado Sr. Carlos Muñoz sobre demanda docente por deuda histórica, en oficinas del Depto. de Educación. El Sr. Acuña realizará el traslado de los funcionarios.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Uribe, los gastos de alimentación y páguese al Sr. Monsalves y Sr. Acuña, viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MGV/NOB/PLM/AMR/lrc *04/11/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233